



2º...///

otorgar el subsidio en cuestión;

Que la Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental, dispone el traslado de la documentación a la Dirección General de Despacho, a efectos del dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

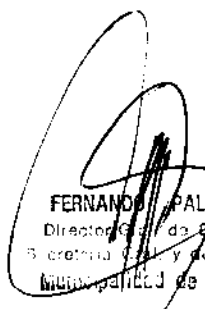
Artículo 1º) OTORGAR un aporte económico de **PESOS UN MIL** ----- **CUATROCIENTOS** (\$ 1.400.-), a favor de los señores **ORTIZ BRAVO, Julio Antonio, D.N.I. Nº 92.839.134; ALCAPAN, José Santos, D.N.I. Nº 7.577.442; ALCAPAN, Marcela Alejandra, D.N.I. Nº 27.979.687; LÓPEZ, Ernestina, D.N.I. Nº 13.047.418; YAÑEZ, Juan Rafael, D.N.I. Nº 28.989.280; YAÑEZ, Jorge Alberto, D.N.I. Nº 25.725.348, BUSTOS, Pablo Daniel, D.N.I. Nº 24.151.971; MELIMAN, Marcela Gimena, D.N.I. Nº 24.659.914; MELIMAN, Marcos Ariel, D.N.I. Nº 26.525.968 y VELASQUEZ, Fabio Rafael, D.N.I. Nº 27.454.771**, para la adquisición de distintos elementos e insumos destinados a fortalecer el funcionamiento de la Microactividad "**PANADERÍA ARTESANAL**".-

Artículo 2º) El aporte mencionado en el Artículo 1º) se hará efectivo en la ----- persona de los señores **ALCAPAN, José Santos, D.N.I. Nº 7.577.442** y **LÓPEZ, Ernestina, D.N.I. Nº 13.047.418**, quienes se harán responsables de la adquisición de los elementos mencionados en el Anexo I del presente Decreto.-

Artículo 3º) La Municipalidad, a través de la Subsecretaría de Promoción ----- Social, supervisará la ejecución del aporte económico en arreglo al Anexo I.-

Artículo 4º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a

///...2º

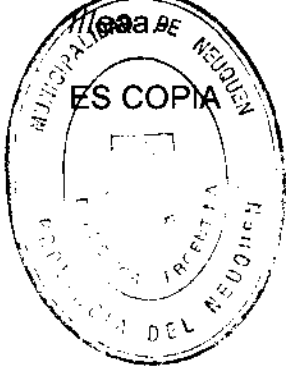

FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría de Economía y Gobierno
Municipalidad de Neuquén

2º...///

pagar el aporte otorgado en el Artículo 1º), con cargo a la Partida 5F63312424 del Presupuesto de Gastos vigente.-

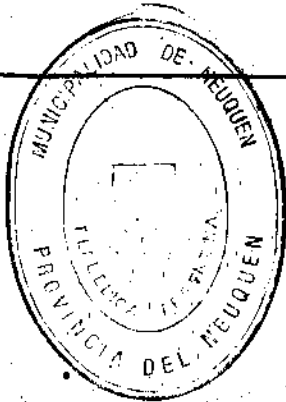
Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental y de Desarrollo Humano.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

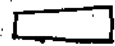


FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
BARBERIS


FERNANDO MALLABINO
Director de Gabinete
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Teledano 156349869



Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos
Secretaría de Empleo

Dirección Nacional de Políticas de Empleo y Capacitación



PROGRAMA DE EMERGENCIA LABORAL
Subprograma EMPLEO PRODUCTIVO LOCAL
LÍNEA B: AUTOEMPLEO

Formulario y guía de presentación de proyectos

Nombre del proyecto
Emprendimiento Productivo "PANADERIA ARTESANAL"

Nombre del Organismo Responsable
Municipalidad de Neuquén

Forma Jurídica del organismo **Gubernamental** Nº de inscripción **1025**
REGISTRO

Nº de personería jurídica Nº de CUIT **30-68925166-3**

Domicilio legal
Calle **Ayda. Argentina y Roca** Nº **S/N**
Localidad **Neuquén** C.P. **8300**
Partido/Departamento **Confluencia** Provincia **Neuquén**
Teléfono **0299-4491200** Fax **0299-4425937**

Tipo de bienes y/o servicios a producir	Pan tipo Aybus	Cantidad de beneficiarios directos	10 (diez)
Totales de trabajadoras en el emprendimiento	10 (diez)	Duración	6 (seis) meses

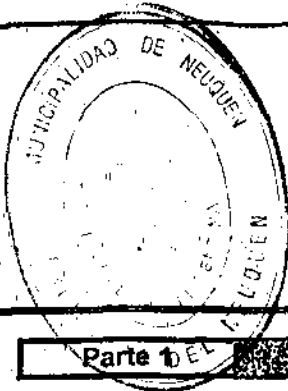
Fecha de presentación del proyecto en la GECAL		Fecha prevista de inicio de la ejecución del proyecto	01-11-2000	Cantidad de folios	
--	--	---	-------------------	--------------------	--

Firma y sello de la instancia receptora
CAPACITACION LABORAL
- 2000
SECRETARÍA DE EMPLEO
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Número de recepción
66

Número de aprobación

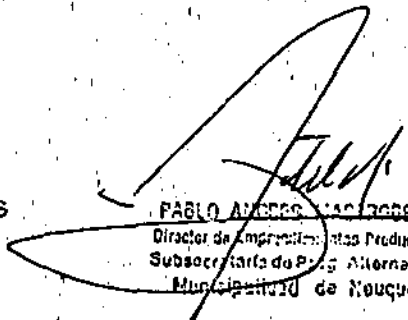
FERNANDA PALMADINO
Directora de Despacho
Secretaría de Empleo y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



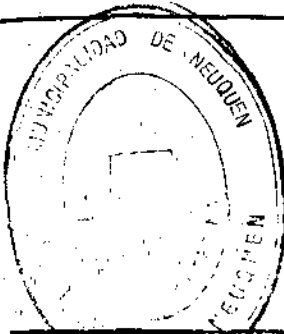
Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos
Secretaría de Empleo



Dirección Nacional de Políticas de Empleo y Capacitación

Parte 1 del Formulario		Responsables institucionales del Proyecto	
1.1 Datos del representante legal			
Apellido y Nombres:		Horacio Rodolfo QUIROGA	
Tipo y número de Documento de Identidad		DNI 11.301.350	
Domicilio		Avda. Argentina y Rcca	
Teléfono/Fax		0299-4491200 / 4425937	
1.2 Datos del coordinador técnico del Proyecto (Anexar descripción de antecedentes relacionados con el tipo de tareas que se realizará en el Proyecto)			
Apellido y Nombres		Pablo Andrés MASTROBERTI	
Tipo y número de Documento de Identidad		DNI 12.646.201	
Domicilio		Mitre 562 - Neuquén	
Teléfono/Fax		0299-4491200 / 4425937	
Título u oficio:		Director de Emprendimientos Productivos	
		 PABLO ANDRÉS MASTROBERTI Director de Emprendimientos Productivos Subsecretaría de Prog. Alternativos Municipalidad de Neuquén Firma	
Para proyectos con participación en forma Social y/o comunitaria			
1.3 Datos del Programa o Institución especializada			
Nombre del Programa o Institución		Programa Municipal de Pequeños Emprendimientos (PROMUPEQ) Ordenanza 8234/98 de Neuquén	
Apellido y Nombres del referente		Pablo Andrés MASTROBERTI	
Domicilio		Mitre 562 - Neuquén	
Teléfono/Fax		0299 4491200/4425937	

FERNANDO PALADINO
Director General de Despacho
Secretaría de Empleo y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Parte 2a

Memoria Descriptiva del Proyecto

2.1. Idea General

El Proyecto Panadería Artesana, comenzó a gestarse en el Mes de Marzo del presente año, entre un grupo de vecinos del Barrio Toma Esfuerzo, conformándose desde su inicio con 10 (diez) integrantes y perdurando a la fecha, con el mayor interés de plasmar su idea en Proyecto.


El ánimo de resolver el ingreso de su sostén familiar, fue el eje motor de este grupo, que a través de alternativas y/u optimizar el oficio y/o conocimiento mayoritario, contrastándolo con las necesidades aún insatisfechas del sector en que viven, les definió incursionar en la elaboración de pan artesanal con su cocción en horno de barro.

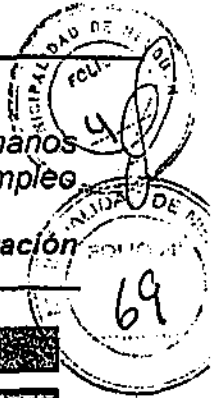
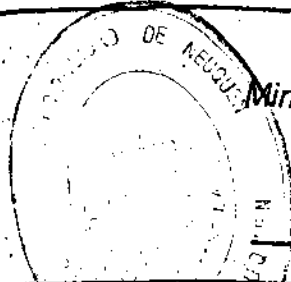
La idea primaria fue elaborar un producto de panadería al alcance de su infraestructura y que tuviera una inserción real en su entorno barrial y zona de influencia, para lo cual, la Ayuya Casera, cumplía sobradamente las expectativas buscadas.

Con el fin de ratificar la idea, que del conocimiento empírico se apreciaba, el grupo decidió, recientemente, efectuar una prueba de 5 (cinco) días elaborando la ayuya artesanal, y vendiéndola en su sector de asentamiento, el resultado fue tan satisfactorio que la demanda que se originó, superó la oferta posible de producción.

A partir de ese "ensayo", se terminó de consolidar el Emprendimiento en sí, pues no solo se trabajó en el concepto *respuesta al producto ofrecido*, sino en la optimización de roles de cada uno de sus integrantes en el proceso productivo.

Concluyendo estas acciones, con la formalización del Proyecto y solicitud a este Municipio de la elaboración y presentación del mismo, ante el MTEyFRH, para su respectiva apoyatura y aprobación


FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría de Empleo y de Gobierno
Municipalidad de Nequén



Parte 2

Memoria Descriptiva del Proyecto

2.2. Mercado

El pan artesanal, en su modalidad *ayuya*, es una alternativa no explotada comercialmente, con gran aceptación del público en general por el sabor particular que esta tiene. Dándose fundamentalmente esta aceptación, en las poblaciones barriales de origen obrero.

Para el caso particular de este Proyecto se puede apreciar que, en su zona de influencia, la provisión de pan es producto de la Panaderías Industrializadas, con un costo de \$/Kg. 1,00.

Los Barrios que forman parte de lo que se define como zona de influencia son, Almafuerte, Hibepa y Toma Esfuerzo. La población estimada de estos conglomerados es de 4.000 habitantes.

El consumo de pan diario de esta población, se puede inferir que es aproximadamente de 2000 Kg.

El objetivo del Grupo es captar paulatinamente hasta el 16 % del Volumen de Consumo, ello en función de su capacidad productiva.

La estrategia de venta se ha basado en dos pivotes a saber:

- Domiciliaria, a través de (una) persona con responsabilidad exclusiva, de recorrer casa por casa, ofreciendo el producto y generando la venta correspondiente. Armandos circuitos confiables y creciendo ordenadamente hasta un máximo asignado por el Grupo de Producción.
- Comercial: a través de 1 (una) persona con responsabilidad exclusiva de recorrer los comercios minoristas, presentando, ofertando y generando las ventas inherentes. Teniendo especial cuidado, de seleccionar su clientela a fin de crecer en forma ordenada y hasta el máximo pautado.
- El producto ofrecido siempre tendrá carácter de "fresco" y su entrega para la venta será en las primeras horas del día.

El grupo recibirá por parte del Municipio, a fin de optimizar el Emprendimiento, un curso sobre "Gerenciamiento y Comercialización para Microempresa"

Es necesario mencionar que, previo al Inicio Efectivo del Proyecto, el área Bromatológica deberá autorizar los productos elaborados, determinando las condiciones para la venta.

FERNANDO PALLABINO
Director General de Despacho
Secretaría de Empleo y Capacitación



Parte 2

Memoria Descriptiva del Proyecto

2.3 Producción

La producción del pan artesanal, ayuyas se elaborará en un recinto acondicionado para tal fin, con dimensiones en planta de 6,00 x 4,50 mts., ubicado en el inmueble de una integrante del Proyecto, el cual cede gratuitamente el local por tiempo indeterminado, hasta que el Grupo pueda ejercer su actividad en aquel lugar que adquieran oportunamente.

El tiempo de trabajo para la producción estimada, es de 7 hs. diarias, siendo su horario de 0,00 hs. a 7,00 hs. Período éste que les permitirá producir diariamente, con su infraestructura, en su etapa de máxima venta, la cantidad de 330 Kg. de Ayuyas

Esta producción de ayuyas, equivale a 4290 unidades.

El proceso de elaboración es mediante la utilización de Equipamiento Mecánico Mínimo, contando para ello con una Amasadora de rendimiento 50 Kg.hora y una Sobadora de 50 Kg.x ¾ hora

Como dato de producción, es necesario saber que, en función de ingredientes de masa, cada 50 Kg. de harina (tipo 0000) implica la obtención de 55 Kg. de ayuyas (715 unidades)

El corte de masa para la definición como ayuya, se efectúa en forma manual, mediante un molde circular de 10 cm. de diámetro aproximado.

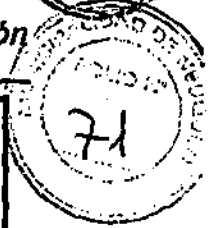
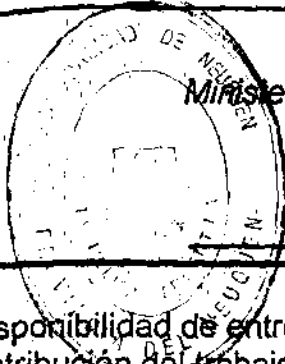
La cocción se realiza en 3 (tres) hornos de barro montados externamente al recinto de elaboración, sus dimensiones volumétricas del hogar correspondiente, es de 1,5 m de diámetro y 1,30 mts. de altura. El rendimiento de cada uno es de 25 Kg de producto x hora. Como combustible se utiliza leña de frutal y/o álamo.

La presentación y entrega del producto se efectúa mediante la utilización de bolsa de papel, tamaños varios en función de requerimiento, que para el caso de costeo explicitado más adelante, se tomará como promedio, la equivalente a 1 (un) Kilogramo.

El proceso de elaboración de producto es el siguiente:

1. En función de demanda requerida, se pauta los Kilogramos de Harina a procesar.
2. En recipiente de Máquina Amasadora, volcado de ingredientes: que para una relación de 50 Kg. de harina corresponde, 25 lts. de agua, 5 Kg. de grasa, 2,50 Kg. de Levadura y 1 Kg. de sal fina.
3. Amasado de la mezcla, hasta su conformación homogénea
4. Corte manual en "bollos alargados"
5. Efectuado del "sobado" en la Máquina correspondiente.
6. Reposo de la masa, sobre mesón durante 10 minutos para su leudado respectivo.
7. Corte Manual mediante molde formato de Ayuyas
8. Ubicación del producto sobre bandeja para posterior cocción (Cada bandeja metálica contiene 32 unidades)
9. Cocción en horno de barro.
Capacidad de horno 4 (cuatro) bandejas, Equivalente a 10 Kg. aprox.
Tiempo de cocción 20 minutos
Rendimiento horario, 25 Kg (Incluye el laboreo de carga y descarga del producto más el aprovisionamiento de leña).
- 10 Retiro del Producto, pesaje y embolsado correspondiente.

FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría de Empleo y Capacitación
Municipalidad de Neuquén




11 Disponibilidad de entrega.

La distribución del trabajo en este proceso productivo es el siguiente:

- En Amasado 1 (una) persona.
- Manipuleo de masa para corte manual tipo bollo. 1 (una) persona
- En la Sobadora 1(una) persona
- Cortador con Molde para formato Ayuya, 1 (una) persona.
- Para Cocción en Hornos de Barros, 4(cuatro) personas
- Esta asignación de tareas es rotativa en función de periodos de producción, a fin de optimizar el circuito de instrucción en laboreo correspondiente.
- Y como ya se referenció anteriormente, en el tema Ventas, 2 (dos) personas

Por otra parte, es necesario destacar en este Tema de Producción que, el Municipio proveerá al Grupo un Curso sobre "Buenas Prácticas de Manufacturas", preferentemente en el inicio del proyecto.

Así también, es necesario indicar que, paulatinamente y en función de capacidad de infraestructura, el Grupo incursionará en un producto anexo, particularmente de orden temporario, tratando de captar parte de la inducción producida por fiestas puntuales, por ejemplo, pan dulce en Epoca Navideña


FERNANDO GALLARDO
 Director General de Inspección
 Secretaría Central de Empleo
 Municipalidad de...

Hecho
MUNICIPIO DE NEUQUEN



Parte 2 Memoria Descriptiva del Proyecto

2.4 Los Autoempleados

El grupo está integrado por diez personas, varones y mujeres; cuyos datos personales son los siguientes:

NO ORTIZ BRAVO, JULIO ANTONIO, D.N.I. N° 92.839.134, chileno, 33 años domiciliado en Mz. F Lote 01, Barrio Toma Esfuerzo, de esta Ciudad de Neuquén. Es jefe de hogar y su grupo familiar lo conforma con su esposa y dos hijos. Sabe leer y escribir. Fecha de nacimiento 06-10-77

NO Cocina ALCAPAN JOSE SANTO, D.N.I. N° 7.577.442, argentino, 52 años, domiciliado en la Mz. A Lote 12, Barrio Toma Esfuerzo de esta Ciudad. Es jefe de hogar, esposa y 3 (tres) hijos a cargo. Fecha de nacimiento. 15-08-47. Tiene experiencia en cocción en hornos de leña. Su función en el Grupo, será en esta tarea.

SI ALCAPAN MARCELA ALEJANDRA D.N.I. N° 27.979.637 argentina, 20 años, domiciliada en Mz. A Lote 13, Barrio Toma Esfuerzo de esta Ciudad, es sostén de su hogar con 4 (cuatro) hijos a cargo. Sabe leer y escribir. Fecha de nacimiento: 03-03-80. Ha desarrollado tareas de ayudantía en cocina, sin comprobantes. Su función en será en la elaboración propiamente dicha.

SI LOPEZ ERNESTINA, D.N.I. N° 13.047.418, argentina, 41 años, domiciliada en la Mz. F Lote 02, Barrio Toma Esfuerzo, sabe leer y escribir. Fecha de nacimiento 27-04-59. Es sostén de su hogar con 2 (dos) hijos a cargo. Tiene experiencia en tareas de Panadería, trabajó durante 4½ años en esto sin comprobantes. Es responsable del Proyecto y en su domicilio se ejecutará el mismo.

SI YÁNEZ JUAN RAFAEL, D.N.I. N° 28.969.280, argentino, 19 años, domiciliado en Mz. I Lote 06, Barrio Toma Esfuerzo de esta Ciudad. Sabe leer y escribir. Fecha de nacimiento, 07-08-81, Es ayuda de su madre y hermanos menores. Tiene experiencia en venta domiciliaria, y desarrollará igual tarea en la ejecución del Proyecto.

NO YÁNEZ JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 25.725.348, argentino, 23 años, domiciliado en Mz. G Lote 02 del Barrio Toma Esfuerzo de esta Ciudad. Es jefe de familia con 1 (un) hijo a cargo. Sabe leer y escribir. Fecha de nacimiento 08/03/77. Trabajó durante 3 (tres) años en tareas de panadería, sin comprobantes. Su función será fundamental también en el tema.

NO BUSTOS PABLO DANIEL, D.N.I. N° 24.151.971, argentino, 25 años, domiciliado en Sector Homos de Ladrillos, Barrio Toma Esfuerzo. Sabe leer y escribir. Fecha de nacimiento 30-12-74, Es sostén de su grupo familiar con 1 (un) hijo a cargo. Tiene experiencia en cocción por horno artesanal. Su labor será en este tema.

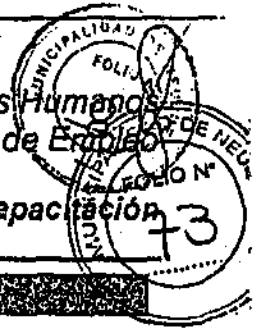
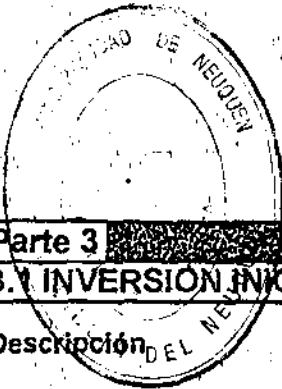
SI MELIMAN MARCELA GIMENA, D.N.I. N° 24.659.914, argentina, 25 años, domiciliada en Mz. 16 Lote 12, Barrio Hibepa, de esta Ciudad. Sabe leer y escribir, Fecha de nacimiento 27-09-75, sostén de su hogar con 1 (un) a cargo. Experiencia de cocina sin comprobantes. Su función será en elaboración.

SI MELIMAN MARCOS ARIEL, D.N.I. N° 26.525.968, argentino, 22 años, domiciliado en Mz E Lote 08, Barrio Almafuerte de esta Ciudad. Sabe leer y escribir. Sostén de su hogar. Tiene experiencia en Labores de Panadería y su función será en elaboración y cocción respectiva.

NO VELASQUEZ FABIO RAFAEL, D.N.I. N° 27.454.771, argentino, 21 años, domiciliado en Mz. E Lote 09, Barrio Toma Esfuerzo de esta Ciudad. Sabe leer y escribir. Sostén de su hogar. Fecha de nacimiento 29-10-79. Experiencia de ayudante cocina. Función a ejecutar, elaboración y cocción.

✓ VALENZUELA NAVY BRENDA ✓
✓ PAVES ALEJANDRA NO
✓ YÁNEZ LUIS ORLANDO VS

FERNANDO VALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría de Empleo
Municipalidad de Neuquén



Parte 3 **Calculo económico**

3.1 INVERSION INICIAL

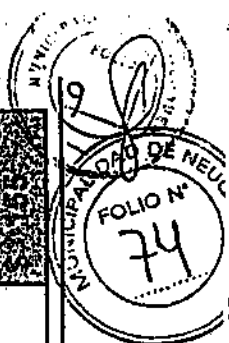
Descripción	Valor \$	Carácter y Origen del uso	Rendimiento mensual
MAQUINAS			
01. Amasadora con accionamiento eléctrico Capacidad 50 Kg x hr.. Cant. 1(unos)	750,00	Municipio F.O.M.E.P.	9.900 Kg. Pan
02. Sobadora con accionamiento eléctrico Long. Rodillo 1 (un) mt Cant. 1 (uno)	400,00	Municipio F.O.M.E.P.	9.900 Kg. Pan
SUBTOTAL	1.150,00		
INSTRUMENTOS E INSTALACIONES			
1. Mesón de Trabajo 2,5 x 0,6 x 0,80 mt. Material, Prefabricado Cant. 1 (uno)	180,00	Propio	
2. Elementos laboreo Panaderia (cuchillos, recipientes, moldes p/ ayuyas estiradores de masa, bandejas, etc.) Cant. Global	200,00	Propio	
3. Salón adecuado para tareas de elaboración de pan Superficie cubierta aprox. 27 m²	4050,00	Propio	
4. Horno de Barro, volumen hogar:0,8 m³ Cant. 3 (tres)	1200,00	Propio	
SUBTOTAL	5630,00		
RECURSOS FINANCIEROS			
Otros Bolsas de Harina x 50Kg., tipo 0000 Cant. 6 (tres)	84,00		
SUBTOTAL			
TOTAL	6864,00		

FERNANDO BALLABINO
Director de Despacho
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Parte 3 **Cálculo económico**
3.2 GASTOS OPERATIVOS TRIMESTRALES

(Hasta Producción Estabilizada)

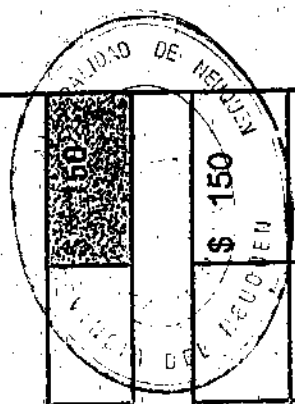
TRIM	I -Nov.-Dic-00-Enero/01			II. Feb-Marzo.-Abril/01			III Mayo-Junio-Julio/01			IV Ag.-Set.-Octubre/01			
	CANT	Precio Unitario	TOTAL	CANT	Precio Unitario	TOTAL	CANT	Precio unitarios	TOTAL	CANT	PRECIO	TOTAL	
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS													
01.	Harina de trigo Tipo 0000.	11.100 Kg	\$/Kg. 0,28	\$3.108,00	22.500 Kg	\$/Kg. 0,28	\$ 6.300,00	29.700 Kg.	\$/Kg. 0,28	\$ 8.316,00	29.700 Kg.	\$/Kg. 0,28	\$ 8.316,00
02.	Grasa de vaca	1.110 Kg.	\$/Kg. 1,00	\$ 1.110,00	2.250 Kg.	\$/Kg. 1,00	\$ 2.250,00	2.970 Kg.	\$/Kg. 1,00	\$ 2.970,00	2.970 Kg.	\$/Kg. 1,00	\$ 2.970,00
03.	Levadura	555 Kg.	\$/Kg. 1,00	\$ 555,00	1.125 Kg	\$/Kg. 1,00	\$ 1.125,00	1.485 Kg.	\$/Kg. 1,00	\$ 1.485,00	1.485 Kg.	\$/Kg. 1,00	\$ 1.485,00
04.	Sal Fina	222 Kg	\$/Kg. 0,30	\$ 66,60	450 Kg	\$/Kg. 0,30	\$ 135,00	594 Kg.	\$/Kg. 0,30	\$ 178,20	594 Kg.	\$/Kg. 0,30	\$ 178,20
SUBTOTAL													
SERVICIOS (Luz, gas, alquiler, etc.)													
1.	Gas (Garrafas)	Gl.		\$ 35	Gl.		\$ 35	Gl.		\$ 35	Gl.		\$ 35
2.	Electricidad	Gl.		\$ 90	Gl.		\$ 90	Gl.		\$ 90	Gl.		\$ 90
3.	Agua	Gl.		\$ 30	Gl.		\$ 30	Gl.		\$ 30	Gl.		\$ 30
SUBTOTAL													



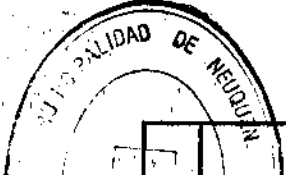
ADINO
Espacho
de Gobierno
Neuquén

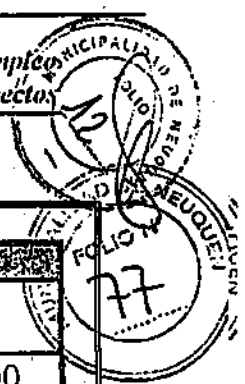
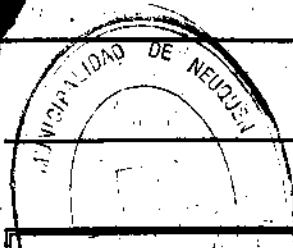
Dirección Nacional de Políticas de Empleo y Capacitación

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN											
Papelería y Utiles Varios	Gl.										
OTROS											
1. Elementos p/Limpieza	Gl.	\$ 150	Gl.		Gl.	\$ 150	Gl.		Gl.	\$ 150	Gl.
2. Combustibles y/o movilización	Gl.	\$ 150	Gl.		Gl.	\$ 150	Gl.		Gl.	\$ 150	Gl.
3. Leña para cocción en horno	360 m ³	\$ 1080	\$/m ³ 3,00	360 m ³	\$/m ³ 3,00	\$ 1080	540 m ³	\$/m ³ 3,00	540 m ³	\$ 1620	\$/m ³ 3,00
		\$ 1080				\$ 1080				\$ 1620	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS											



FERNANDO PALLADINO
 Director



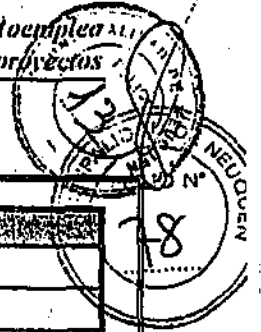
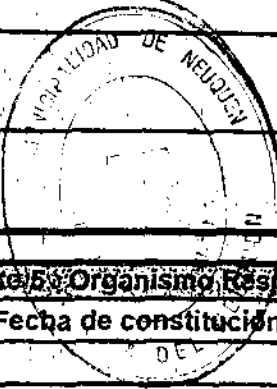


Parte A: Localización del Proyecto					
Provincia	Neuquén	Partido o Departamento	Confluencia	Localidad	Neuquén
Domicilio	Mz.F Lote 2 Calle 5.			C.P.	8300
Barrio	Toma Esfuerzo	Colonia o Paraje			
Fracción		Sección		Lote o manzana	

4.1 Horarios en que se realizará la ejecución del Proyecto		
Lunes	de 0,00 a 7,00 hs.	de a hs.
Martes	de 0,00 a 7,00 hs.	de a hs.
Miércoles	de 0,00 a 7,00 hs.	de a hs.
Jueves	de 0,00 a 7,00 hs.	de a hs.
Viernes	de 0,00 a 7,00 hs.	de a hs.
Sábado y Domingo	de 0,00 a 7,00 hs.	
Obs. Las tareas de venta y entrega se efectuarán diariamente de 7,30 a 13,30 hs		

4.2 Cobertura de salud		Nombre de la institución que prestará el servicio	
Pública		Hospital Provincial Castro Rendón	
Privada			

FERNANDO PALADINO
Director General de Despacho
Secretaría de Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Neuquén



Parte B: Organismo Responsable - Aspectos Institucionales

① Fecha de constitución (sólo si es ONG)

② ¿Cuál es el objeto social del Organismo?

Gubernamental - Dirección de Emprendimientos Productivos

③ Describa el ámbito geográfico de actuación del Organismo

Ejido de la Municipalidad de Neuquén

④ El Organismo Responsable, ¿tiene experiencia en la promoción de actividades similares a los previstos en el presente Proyecto?

SI	NO
X	

⇒ En caso afirmativo, ¿Qué actividades realiza/realizó?

Actividad	Fecha
A través del Programa Municipal de Emprendimientos Productivos. Atención a Proyectos Agropecuarios, Industriales, Elaboración Alimentos, etc.	

⑤ ¿A qué cantidad y tipo de población atiende en este tipo de actividades?

Tipo de población atendida	Cantidad
Al sector Microempresario	

5.1 Relación del Proyecto con Programas Sociales y/o Institución especializada

⑥ El Proyecto ¿participa en algún Programa Social Nacional ó Provincial y/o recibe aportes de alguna institución especializada en la temática propuesta por el mismo?

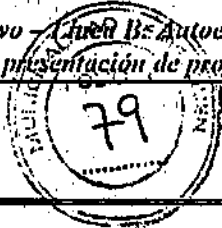
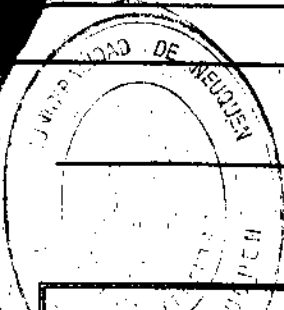
SI	NO
X	

⑦ Nombre del Programa / Institución - D.G.DDHH

⑧ Señale y describa el/los tipos de aporte/s que recibe de ese Programa y/o Institución:

- Asistencia técnica Coordinación y contención del grupo humano.
- Aportes financieros
- Insumos
- Capacitación Curso "Buenas Prácticas de Manufacturas" "Gerenciamiento y Comercialización para Microempresa"
- Otros

FERNANDO PALCADIO
Director de Despacho
Secretaría de Econ. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Parte 6		Declaración jurada	
Documentación complementaria que acompaña a la presentación			
Descripción		Páginas	
Fotocopia de Inscripción REGICE			
Mapa Provincial con ubicación de la Localidad			
Croquis de Localización del Proyecto			

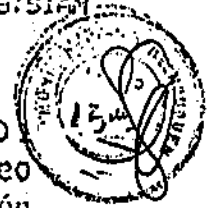
El que suscribe, **Horacio Rodolfo QUIROGA** en su carácter de representante legal del Organismo Responsable, **Municipalidad de Neuquén**, con domicilio en **Avda Argentina y Roca**, declara que la información incluida en este formulario y en la documentación complementaria antes detallada es fidedigna.

Además manifiesta conocer y aceptar la normativa que rige al **SUBPROGRAMA EMPLEO PRODUCTIVO LOCAL - LINEA B** y se compromete a cumplir las obligaciones que el mismo establece, como así también facilitar las acciones de supervisión, contralor y evaluación que se efectúen sobre el proyecto a ejecutar.

Sello y firma del representante legal del Organismo Responsable

FERNANDO PALLADINO
 Director General de Despacho
 Secretaría General y de Costos
 Municipalidad de Neuquén

PHONE NO. : 0299 431521



ANEXO
Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo
Formulario de Inscripción

Formulario General de Inscripción al Programa de Empleo:

Denominación Social - Razón Social

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Nombre de fantasía

Personería Jurídica
Nº:

Registrado
ante:

Domicilio legal

Calle: Av. Argentina y Roca Nº: Cód. Postal: 8300

Ciudad: NEUQUEN Dep. / Partido: Confluencia

Provincia: NEUQUEN País: ARGENTINA

Teléfono: 0299-4491200 Fax: 4491200 int 4002
4425937

Correo electrónico:

Situación impositiva

Número de CUIT: 30-63925166-3

Inscripción frente al:
 Responsable no inscripto
 Responsable inscripto
 Monotributo
 Exento
 No responsable

Representantes legales

Nº	11.301.350	Nombre y apellido:	Horacio Rodolfo Quiroga
Nº	11.184.214	Nombre y apellido:	Alicia Susana Eloes
Nº	10.671.057	Nombre y apellido:	Ricardo Alberto Rojas

Declaración Jurada

La formación consignada precedentemente reviste carácter de Declaración Jurada. Los firmantes se responsabilizan por la veracidad y se comprometen a facilitar su verificación por parte de la Secretaría de Empleo.

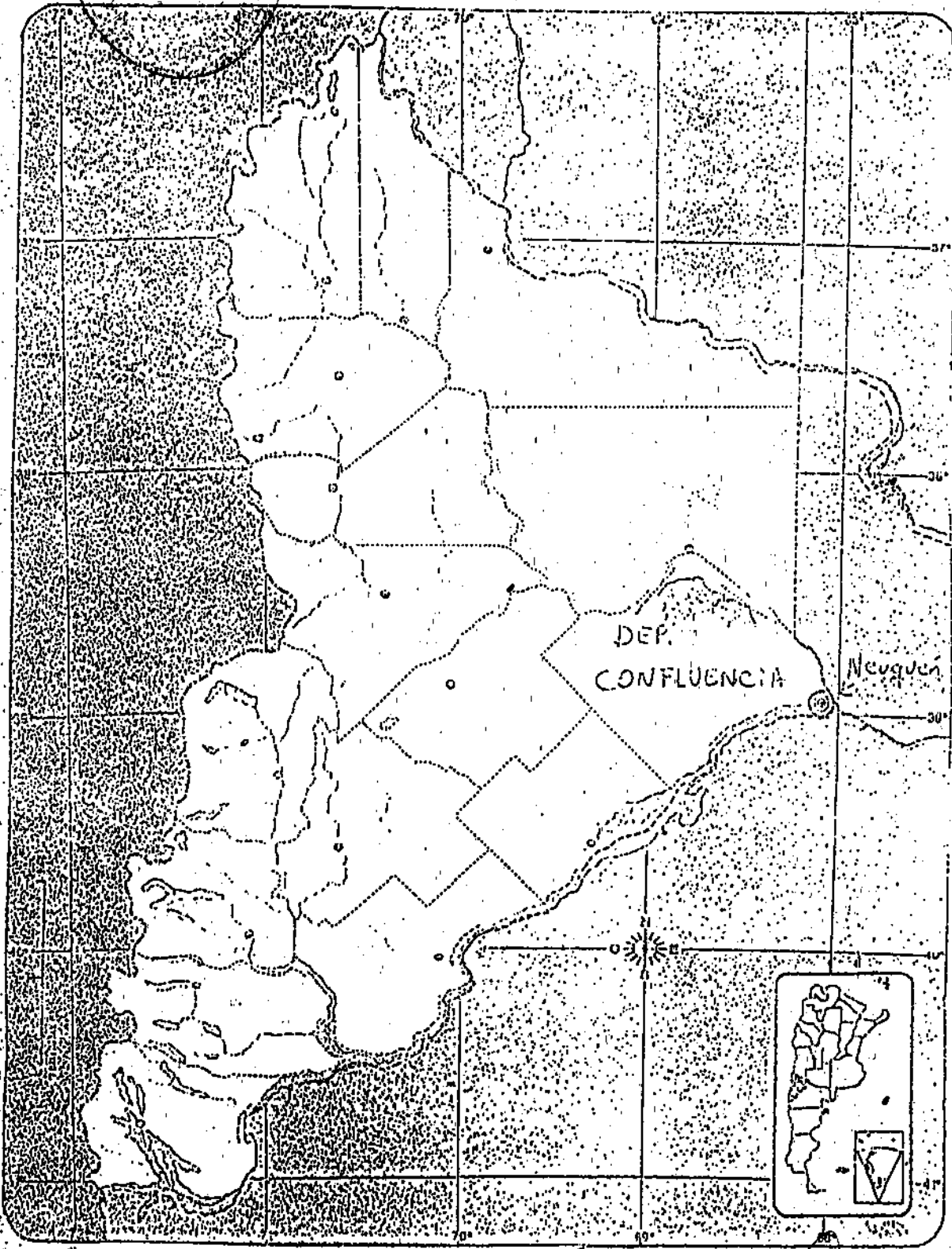
Firma, aclaración y cargo	Firma, aclaración y cargo	Firma, aclaración y cargo

HORACIO RODOLFO QUIROGA
INTENDENTE
Municipalidad de Neuquén

Sec. Desarrollo Humano Subsecretaría del Programa Determinado
MUN. NEUQ.

FERNANDO PALLADINO
Director de Empleo y Capacitación
Secretaría de Empleo y Capacitación
Municipalidad de Neuquén

FIRMA Y SELLO DE AUTORIDAD BANCARIA, ESCRIBANO O AUTORIDAD JUDICIAL.



FERNANDO PALLADINO
Director General de Obras
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FERNANDO PALLASINO
Director General de Aduanas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Municipalidad de Neuquén

SEAL OF THE GOVERNMENT

